

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****PROV-02000-2023****08 de mayo del 2023****RESOLUCIÓN MOTIVADA****INCLUSIÓN DE REQUERIMIENTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023****CONSIDERANDO QUE:**

Primero: El artículo N°31 de la Ley General de Contratación Pública, señala que el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado, el cual no implicará compromiso alguno de contratar.

Segundo: El 31 de enero 2023, esta Administración procedió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

 Programa de adquisiciones

Número de documento	1862023000397	Fecha/hora elaboración	31/01/2023 21:26:51
Nombre institución	Instituto Nacional de Seguros	Fecha/hora publicación	31/01/2023 21:27:36
Encargado	IVANNIA MORALES CALVO		
Asunto	Detalle del programa de adquisiciones		

Tercero: Mediante el oficio DTINF-01405-2023 del 03 de mayo del 2023, la Subdirección de Tecnologías de Información aporta acto motivado que justifica la necesidad de inclusión del presente requerimiento en el Plan Anual de Adquisición 2023, según el siguiente detalle:

“Este requerimiento estaba incluido en el PAA 2023, junto con el proceso de contratación “Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo e implementación de nuevas funcionalidades de soluciones tecnológicas”.

Sin embargo, debido a un cambio de estrategia para obtener un mayor beneficio del requerimiento, la Dirección de T.I decidió sacar un nuevo contrato separado para la “Adquisición de Servicios de Asesoría en Procesos de Transformación Agile”

Esto por cuanto se busca obtener el principio de imparcialidad, el cual es fundamental en cualquier proceso o decisión que involucre intereses o conflictos de diversas partes.

Para comprender mejor lo anterior, debemos indicar que la transformación ágil se refiere a la adopción de los valores, principios y prácticas del enfoque ágil en una organización, con el objetivo de mejorar su capacidad para adaptarse a los cambios del mercado y ofrecer productos y servicios de mayor calidad y valor para sus clientes.

También implica un cambio cultural y organizativo, que abarca aspectos como la forma en que se planifican y ejecutan los proyectos, se organizan los equipos, se mide el desempeño y se interactúa con los clientes. Los equipos ágiles trabajan de forma colaborativa, iterativa e incremental, enfocándose en ofrecer valor al cliente de manera rápida y eficiente, y ajustando continuamente su trabajo en función de los comentarios y resultados obtenidos.

Basado en lo anterior es que se tomó la decisión de separar este requerimiento, debido a que la empresa que brinda el equipo de trabajo en desarrollo de software sería la misma que sugiera la forma de trabajar de una manera más productiva para todo el INS, implicando que el adjudicatario sea juez y parte.

Al separar los requerimientos el INS se asegura que los consultores que brindarán la asesoría en transformación ágil, sientan las libertad de recomendar lo que exige el mercado sin afectar los intereses de su empleador.

Por todo lo anterior agradecemos incluyan el requerimiento de “Adquisición de Servicios de Asesoría en Procesos de Transformación Agile” en el PAA 23 (...)

Es importante indicar que esta necesidad se encuentra aprobada por la Gerencia mediante el oficio G-02114-2022 del 21 de mayo del 2023, razón por la cual se procede a realizar la modificación N°5 en el Plan Anual de Adquisiciones a fin de incluir el siguiente requerimiento:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto anual estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MM-YYYY)
Adquisición de Servicios de asesoría en procesos de transformación Agile	80101507	61 338 399,14	1.04.05	05-2023

RESUELVE

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la inclusión de los requerimientos conforme a la modificación N°5 del Plan Anual de Adquisiciones 2023 en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.



Firmado digitalmente:

Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefa a.i. Departamento Proveeduría INS

Hecho por: HMR